ACTA CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS GALVÁN RAMÍREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA	PRIMER REGIDOR
C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ	SEGUNDO REGIDOR
C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ	TERCERA REGIDORA
C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ	CUARTO REGIDOR
C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
C. JUANA SANTANA GARCÍA	SEXTA REGIDORA
C. MARTÍN MENESES LÓPEZ	SÉPTIMO REGIDOR
C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR
DR. JUAN MEZA BONILLA	NOVENO REGIDOR
LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO	DÉCIMO REGIDOR
LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES	DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- APROBACIÓN PARA LIBERAR EL PREDIO UBICADO EN CALLE GUACUROS, MANZANA 33, LOTE 09, COLONIA AMÉRICAS 2ª SECCIÓN A FAVOR DE MARÍA DEL ROCÍO SOTO HERNÁNDEZ.

CUARTO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO.
QUINTO.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SIETE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (MISCELÁNEAS Y/O ABARROTES).
SEXTO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 3°.
SÉPTIMO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO AL C. RICARDO MARÍN SÁNCHEZ, DEPORTISTA DESTACADO DEL MUNICIPIO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA SUFRAGAR SUS GASTOS DE PREPARACIÓN PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA SUB 17 DURANTE EL PERIODO DEL 27 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCERO.- APROBACIÓN PARA LIBERAR EL PREDIO UBICADO EN CALLE GUACUROS, MANZANA 33, LOTE 09, COLONIA AMÉRICAS 2ª SECCIÓN A FAVOR DE MARÍA DEL ROCÍO SOTO HERNÁNDEZ.
CUARTO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO.
QUINTO.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SIETE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (MISCELÁNEAS Y/O ABARROTES).
SEXTO.- APROBACIÓN PARA REALIZAR FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 3°.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO AL C. RICARDO MARÍN SÁNCHEZ, DEPORTISTA DESTACADO DEL MUNICIPIO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA SUFRAGAR SUS GASTOS DE PREPARACIÓN PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA SUB 17 DURANTE EL PERIODO DEL 27 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DUM/AT/OF/086/15 GIRADO POR EL P. ARQ. JUAN MANUEL ARELLANO CARREÓN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CARÁTULA Y FICHA TÉCNICA PARA LA LIBERACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GUACUROS, MANZANA 33, LOTE 09, COLONIA AMÉRICAS 2ª. SECCIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO SOTO HERNÁNDEZ; LO ANTERIOR COMO SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN DE LA CIUDADANA ANTES REFERIDA YA QUE ES UN REQUISITO QUE LE ESTÁ SOLICITANDO LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, CORETT, PARA SU TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 8, 27, 29 Y 31 FRACCIÓN V, XIII, XVI Y XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5.1, 5.2, 5.3 FRACCIÓN III, 5.4 Y 5.10 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y COMO UNA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO PARA INCREMENTAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ACORDE CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ COMO POR SER DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL LA CONSECUENTE UTILIZACIÓN DEL SUELO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL LOTE 09, MANZANA 33, ZONA 01, EJIDO SAN JUAN IXTAYOPAN, CALLE GUACUROS, COLONIA AMÉRICAS 2ª. SECCIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 133.00 M2. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE:	13.90 MTS. CON LOTE 8
SUR:	13.85 MTS. CON CALLE CHARRUAS
ESTE:	10.03 MTS. CON CALLE GUACUROS
OESTE:	9.15 MTS. CON LOTE 10

POR LO QUE EN SU CASO NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO PARA QUE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT),

UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE CORRESPONDA, REALICE LA ESCRITURACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO A FAVOR DE MARÍA DEL ROCÍO SOTO HERNÁNDEZ. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/CP/1141/2015 GIRADO POR LA LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y EL C.P. JORGE NORBERTO DÍAZ GODOY, TESORERO MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 "RECURSO PROPIO", 434 "FAFM 2014" Y 436 "FORTAMUNDF 2015", POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO ANTES REFERIDO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES EN LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO:

1 PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	427,264.72		PRESIDENCIA	1341	79,262.72	101
				PRESIDENCIA	5139	348,000.00	101

2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	356.80		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1311	356.80	101

3 COMUNICACIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	66,394.28		COMUNICACIÓN SOCIAL	1341	46,107.28	101
				COMUNICACIÓN SOCIAL	5911	10,287.00	101

4 PRIMERA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
TESORERÍA MUNICIPAL	5211	55,056.38		PRIMERA REGIDURÍA	1412	35,405.06	436
				PRIMERA REGIDURÍA	1413	15,095.38	436
				PRIMERA REGIDURÍA	1414	4,453.32	436

5 SÉPTIMA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	24,960.00		SEPTIMA REGIDURÍA	1046	28,416.06	101
				SEPTIMA REGIDURÍA	0911	3,045.60	101

6 OCTAVA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	13,344.00		OCTAVA REGIDURÍA	0911	13,344.00	101

7 DÉCIMA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	50.00		DÉCIMA REGIDURÍA	0911	50.00	101
TESORERÍA MUNICIPAL	9211	652,710.76		DÉCIMA REGIDURÍA	1412	24,187.00	496
				DÉCIMA REGIDURÍA	1413	2,480.12	496
				DÉCIMA REGIDURÍA	1414	4,241.62	496
				DÉCIMA REGIDURÍA	1415	2,973.04	496
				DÉCIMA REGIDURÍA	1416	7,525.34	496

8 DECIMA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	864.00		DECIMA REGIDURÍA	2721	864.00	101

9 TRECEAVA REGIDURÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	3,006.46		TRECEAVA REGIDURÍA	0911	3,006.46	101

10 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	71,896.00		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	1312	38,309.26	101
				SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	0911	32,570.00	101

11 ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	209,113.65		ADMINISTRACIÓN	1341	58,242.58	101
				ADMINISTRACIÓN	0911	150,870.97	101

12 OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1131	668,184.40		OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1341	539,000.40	101
				OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	0911	129,184.00	101

13 SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1046	1,997,673.42		SERVICIOS PÚBLICOS	1346	1,693,958.02	101
				SERVICIOS PÚBLICOS	0911	303,715.00	101

14 DESARROLLO SOCIAL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	8110 4211 01 01 18	718,736.00		DESARROLLO SOCIAL	3821	77,256.00	101
				DESARROLLO SOCIAL	2611	608,800.00	101
				DESARROLLO SOCIAL	3812	32,480.00	101
				DESARROLLO SOCIAL	3511	400,480.00	101

TESORERÍA MUNICIPAL	9211	136,[illegible].12		DESARROLLO SOCIAL	1412	72,344.60	436
				DESARROLLO SOCIAL	1413	48,652.64	436
				DESARROLLO SOCIAL	1414	3,161.26	436
				DESARROLLO SOCIAL	1416	2,051.62	436

15 ASUNTOS METROPOLITANOS

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
TESORERÍA MUNICIPAL	9211	107,345.50		ASUNTOS METROPOLITANOS	1412	66,983.24	436
				ASUNTOS METROPOLITANOS	1413	38,789.10	436
				ASUNTOS METROPOLITANOS	1414	282.44	436
				ASUNTOS METROPOLITANOS	1416	911.64	436
				ASUNTOS METROPOLITANOS	1418	1,401.08	436

16 GOBIERNO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1342	13,640.12		GOBIERNO	1381	93,640.12	101

17 TESORERÍA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
TESORERÍA MUNICIPAL	4291	1,808,102.16		TESORERÍA	9411	1,154,156.98	101
				TESORERÍA	9211	255,232.14	101
				TESORERÍA	9211	178,713.03	101
				TESORERÍA	9302	200,000.00	101
TESORERÍA MUNICIPAL	9381	3,129,052.95		TESORERÍA	9111	2,400,000.00	101
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	8110 4211 01 01 06	216,457.70					
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	8110 4211 01 01 08	597,559.80					
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	8110 4211 01 01 09	521,391.07					
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	8110 4211 01 01 10	1,932,178.00					
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1345	3,346,519.73					
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	9152	1,050,447.02		TESORERÍA	9211	1,050,447.02	434

18 JURÍDICO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1301	12,835.84		JURÍDICO	1341	1,312.85	101
				JURÍDICO	9211	11,523.04	101

19 DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1345	19,251.92		DESARROLLO ECONÓMICO	1351	19,251.92	101

20 INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1345	42,904.70		INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD	1385	11,493.70	101
				INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD	9211	31,432.00	101

21 SEGURIDAD PÚBLICA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1345	295,895.00		SEGURIDAD PÚBLICA	9211	295,895.00	101

22 PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.

DEPENDENCIA	PARTIDA	IMPORTE	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	IMPORTE	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1345	27,185.59		PROTECCIÓN CIVIL	3902	17,778.40	101
				PROTECCIÓN CIVIL	9211	9,407.19	101
TESORERÍA MUNICIPAL	9211	41,259.15		PROTECCIÓN CIVIL	1345	31,292.14	436

23 OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA

DEPENDENCIA	PARTIDA	IMPORTE	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	IMPORTE	F.F.
PARTICIPACION CIUDADANA	1345	18,524.80		OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1341	19,220.80	101
TESORERÍA MUNICIPAL	9211	113,414.22		OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1412	82,653.02	436
				OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1413	40,696.44	436
				OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1414	9,701.34	436
				OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1415	4,087.82	436
				OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA	1416	5,274.70	436

24 CRONISTA

DEPENDENCIA	PARTIDA	IMPORTE	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	IMPORTE	F.F.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1345	147,285.81		CRONISTA	1131	125,313.76	101
				CRONISTA	1345	99,402.06	101
TESORERÍA MUNICIPAL	9211	85,205.94		CRONISTA	1412	5,560.49	436
				CRONISTA	1413	14,060.82	436
				CRONISTA	1414	2,745.15	436
				CRONISTA	1415	567.73	436
				CRONISTA	1416	1,368.96	436

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DICM/124/2015 GIRADO POR EL C. MARCO ANTONIO VILCHIS LARA, DIRECTOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NORMATIVIDAD; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SIETE ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (MISCELÁNEAS Y/O ABARROTES). POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII, 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE

MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015; SE AUTORIZA LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

GIRO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA TAPADA "LA PRINCESA LUNA"	FIDEL SÁNCHEZ GARCÍA	CALLE HERMANOS FLORES MAGÓN, MANZANA 84, LOTE 11, COLONIA DARÍO MARTÍNEZ 2ª. SECCIÓN
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA TAPADA "ROSI"	MARGARITA SÁNCHEZ REYES	CALLE ORIENTE 22, MANZANA 495, LOTE 12, COLONIA SAN ISIDRO
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA TAPADA "TOKOJI"	BERTÍN ELÍAS TOKOJI HERNÁNDEZ	AV. ISIDRO FABELA, MANZANA 1429, LOTE 20, COLONIA DEL CARMEN
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA TAPADA	NILDA SÁNCHEZ MEJÍA	AV. JOSÉ GUADALUPE POSADAS, MANZANA 137, LOTE 12, COLONIA DEL CARMEN
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA TAPADA "SAN ISIDRO"	BENIGNO FERNÁNDEZ FIX	AV. EMILIANO ZAPATA, MANZANA 1120, LOTE 5, COLONIA SAN ISIDRO
ABARROTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES "MARY"	PALMA EUSEBIO MARÍA	AV. CUITLÁHUAC, MANZANA 94, ENTRE PONIENTE 6, COLONIA SAN MIGUEL XICO 2ª. SECCIÓN
MISCELÁNEA CON VENTA DE CERVEZA TAPADA "KARINA"	LOURDES MAYA QUIRINO	CALLE LIMÓN, MANZANA 1725, LOTE 13, COLONIA AVÁNDARO

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA EXPONE: SOLICITO EL APOYO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE APRUEBE REALIZAR UNA FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO NUMERO CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL BUSTO DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL LUNA MUNGUÍA EX PRESIDENTE MUNICIPAL 2003 - 2006, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE TAMBIÉN SE ADQUIERA LA PLACA MEMORABLE, SIN AUMENTAR EL IMPORTE YA APROBADO. ASÍ COMO SE DESTINE UN ESPACIO PARA LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DENTRO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL "PLAZA DE LA INDEPENDENCIA". POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR UNA FE DE ERRATAS AL ACTA DE CABILDO NÚMERO CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PUNTO 3°, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DICE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE HASTA $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A. RECURSO MUNICIPAL LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN BUSTO DE BRONCE DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL LUNA MUNGUÍA, EN LA EXPLANADA MUNICIPAL "PLAZA DE LA INDEPENDENCIA".

DEBE DECIR:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE HASTA $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A. RECURSO MUNICIPAL LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN BUSTO DE BRONCE Y UNA PLACA MEMORABLE DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL LUNA MUNGUÍA, EN LA EXPLANADA MUNICIPAL "PLAZA DE LA INDEPENDENCIA", ADEMÁS DICHO ESPACIO SERÁ DESTINADO PARA LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE RECIBIÓ OFICIO GIRADO POR EL C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, DÉCIMO TERCER REGIDOR; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO AL C. RICARDO MARÍN SÁNCHEZ, DEPORTISTA DESTACADO DEL MUNICIPIO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA SUFRAGAR SUS GASTOS DE PREPARACIÓN PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA SUB 17 DURANTE EL PERIODO DEL 27 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A. AL C. RICARDO MARÍN SÁNCHEZ, DEPORTISTA DESTACADO DEL MUNICIPIO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA SUFRAGAR SUS GASTOS DE PREPARACIÓN PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA SUB 17 DURANTE EL PERIODO DEL 27 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 11:34 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2013-2015

DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Bajo protesta

C. JOSÉ LUIS GÁLVAN RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA
PRIMER REGIDOR

C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ
SEGUNDO REGIDOR

Bajo protesta

C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ
TERCERA REGIDORA

Bajo Protesta

C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR

C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

Bajo protesta

C. JUANA SANTANA GARCÍA
SEXTA REGIDORA

C. MARTÍN MENESES LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ.
OCTAVO REGIDOR

DR. JUAN MEZA BONILLA.
NOVENO REGIDOR

LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO
DÉCIMO REGIDOR

LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ.
DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO